

Guayaquil, Abril 15 del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-
De mis consideraciones

En calidad de Comisario de **ADSELYN S.A** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la ley de Compañía cúpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012.

Mi revisión incluye pruebas de registros Contables y examen de Documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad Financiera de la Compañía **ADSELYN S.A.** y el correspondiente resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha de conformidad con la aplicación de las NIIF de acuerdo a la Superintendencia de Compañias

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de resultados de **ADSELYN S.A.** al 31 de Diciembre del 2012

Atentamente



JMG-CPA Lilia Torres Victores

Reg. 0.6235

Comisario

ADSELYN S.A.